

## ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ENVASADORA ECUATORIANA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, hoy miércoles 24 de Abril del 2019 en el local social de la Compañía, bien inmueble ubicado en Mapasingue calle 5ta. Y Av. Las Aguas, siendo las 09:06 horas se reúnen los accionistas de ENVASADORA ECUATORIANA S.A.

Señor Ingeniero José Gabriel Acaiturri-Villa Nuñez del Arco, apoderado del señor Ingeniero Juan José Acaiturri-Villa Camps, propietario de 6.000 acciones de un dólar cada una, que representa el 6 % del capital social,

Señor Ingeniero José Gabriel Acaiturri-Villa Nuñez del Arco, propietario de 25.000 acciones de un dólar cada una, que representa el 25 % del capital social,

Señor Ingeniero José Gabriel Acaiturri-Villa Nuñez del Arco, apoderado de la señora María Cristina Camps Gimenez, propietaria de 6.500 acciones de un dólar cada una, que representa el 6.5 % del capital social,

Señora Patricia Margarita Hidalgo Manzúr propietaria de 25.000 acciones, de un dólar cada una, que representa el 25 % del capital social. (AUSENTE)

Señor Francisco José Manfredi Martínez, propietario de 12.503 acciones de un dólar americano cada una; que representa el 12.5 % del capital social,

Señor Mauricio Javier Manfredi Martínez, propietario de 12.504 acciones de un dólar americano cada una, que representa el 12.5 % del capital social,

Señor Mauricio Javier Manfredi Martínez apoderado del señor Santiago Javier Manfredi Martínez propietario de 12.493 acciones de un dólar cada una, que representa el 12.5 % del capital social.

Por lo tanto se encuentra representado el 75% del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de US\$ 100,000.00.

Se encuentra presente el señor Francisco Manfredi Trullas en su condición de Presidente de la empresa. No concurre el Comisario señor Guillermo Fernando Almeida Ochoa, a pesar de ser citado. Los presentes eligen al Señor Francisco Manfredi Trullas como Presidente y al Señor Mauricio Javier Manfredi Martínez como Secretario.

De inmediato el Señor Presidente ordena al Secretario que le formule la lista de asistentes, deja constancia que existe el quórum suficiente por lo que de conformidad a lo prescrito en el Art.238 de la ley de Compañías, el Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria.

Terminada la lectura de la convocatoria, se procede a la lectura del Orden del Día, que es el siguiente:

- 1.- Conocer sobre los informes del Comisario, del Gerente; y, como consecuencia de lo anterior, conocer y resolver sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocer y resolver sobre la distribución del resultado , correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- 3.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el año 2019.

Una vez leído el orden del día se procede con el primer punto:

- 1.- Conocer sobre los informes del Comisario, del Gerente; y, como consecuencia de lo anterior, conocer y resolver sobre el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

Acto seguido se pasa a la revisión del Informe de Gerencia presentado y elaborado por el Gerente General, así mismo con el Informe de Comisario, los cuales tienen la aprobación unánime de los accionistas presentes

La Junta de accionistas presentes luego de analizar los documentos referidos y tras una breve exposición hecha por el Presidente, de los hechos más significativos del ejercicio económico 2018, entre los cuales se determina una pérdida de \$ 76.551.29, se aprueban dichos Estados Financieros por unanimidad de los presentes.

- 2.- Conocer y resolver sobre la distribución del resultado , correspondientes al ejercicio económico del año 2018.**

Luego de varias deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad de los accionistas presentes , que el resultado obtenido del ejercicio económico 2018, el cual es de una pérdida de \$ 76.551.29, sea absorbida por los accionistas mediante la cuenta de Reserva Facultativa.

### 3.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el año 2019

La Junta de accionistas procede a tratar el tercer y último punto del orden del día, esto es la designación del Comisario. Se reelige por unanimidad de los accionistas presentes al Sr. Guillermo Fernando Almeida Ochoa.

Habiendo tratado los puntos propuestos, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, una vez reinstalada la sesión es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario, se levanta la sesión siendo las 09:14 horas.



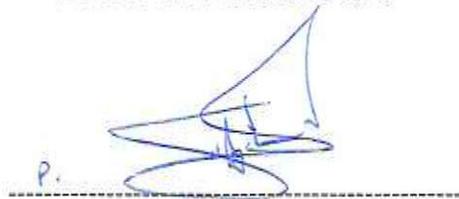
FRANCISCO MANFREDI TRULLAS  
PRESIDENTE



MAURICIO MANFREDI MARTINEZ  
ACCIONISTA-SECRETARIO



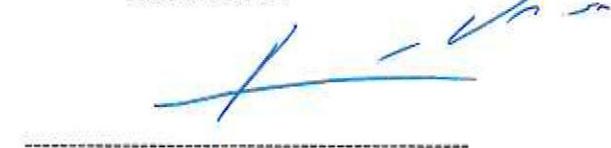
ING. JUAN JOSE ACAITURRI-VILLA  
ACCIONISTA



SRA. MARIA CRISTINA CAMPS  
ACCIONISTA



ING. JOSE ACAITURRI-VILLA  
ACCIONISTA



SANTIAGO JAVIER MANFREDI M.  
ACCIONISTA



FRANCISCO JOSE MANFREDI M.  
ACCIONISTA-GERENTE